



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIMUCUY, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Timucuy, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con siete minutos, del día 02 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Timucuy, ubicado en el predio número 97 de la calle 18, entre 19 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Timucuy, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 16 horas con siete minutos del día 02 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH,

Consejero Electoral, C. ARIANA BEATRIZ CANUL TEH,

Consejero Electoral C. CRISTHIAN ALBERTO XOOL RAVELL todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB con derecho a voz, pero sin voto. Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. HERMENEJILDO XOOL XOOL representante suplente
Movimiento Ciudadano, C. ROGACIANO BLANCO CIME representante propietario
Fuerza por México, C. MAURO FERNANDO CAHUN CANUL representante propietario

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la

Cristhian

AAPT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jorge Ravell

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación del Acuerdo del Consejo CM/013/2021/TIMUCUY por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral Y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
6. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
8. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Siendo las dieciséis horas con diez minutos se incorpora la C. MARIANA UCAN SULUB Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; así como el C. JORGE ASUNCION RAVELL MEX Representante propietario del partido MORENA.

Seguidamente con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **cinco** siendo este la Aprobación del Acuerdo del Consejo CM/013/2021/TIMUCUY por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral Y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.



3 Ho. 1. Mena. J. de X. 2021



Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo **CM/013/2021/TIMUCUY** de este Consejo Municipal, el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral Y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo procediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo **CM/013/2021/TIMUCUY** de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral Y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **seis** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con catorce minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 16 horas con veintinueve minutos.

Siendo las 16 horas con veintinueve minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH,

Handwritten notes on the left margin:
Cristian
LPT
[Signature]

Handwritten signatures on the right margin:
[Signature]
[Signature]

Handwritten notes on the right margin:
D. Jorge Pavell
[Signature]
[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Electoral, C. ARIANA BEATRIZ CANUL TEH;
Consejero Electoral C. CRISTHIAN ALBERTO XOOL RAVELL todos los anteriormente mencio-
nados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. FERNANDO RICARDO UCAN SULUB
con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. HERMENEJILDO XOOL XOOL
Partido Revolucionario Institucional, C. MARIANA UCAN SULUB
Partido Morena, C. JORGE ASUNCION RAVELL MEX
Partido Movimiento Ciudadano, C. ROGACIANO BLANCO CIME
Partido Fuerza por México, C. MAURO FERNANDO CAHUN CANUL



Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **siete**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

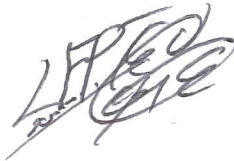
Acto seguido el Consejero Presidente C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Timucuy, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Timucuy de fecha 02 de junio de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Timucuy instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales presentes.

Acto seguido el Consejero Presidente C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto

número **ocho** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **nueve** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH, dió por clausurada la Sesión de extraordinaria del día 02 de junio de 2021, siendo las 16 horas con treinta y tres minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



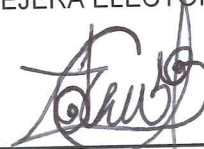
C. ULDARICO ADRIANO PAM TEH
CONSEJERO PRESIDENTE



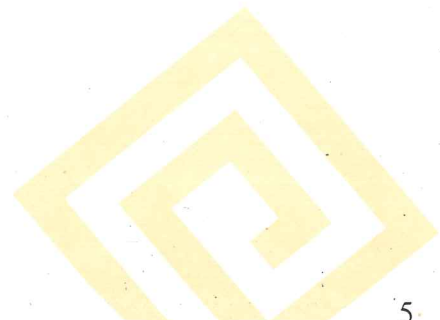
C. ARIANA BEATRIZ CANUL TEH
CONSEJERA ELECTORAL



C. CRISTHIAN ALBERTO XOOL RAVELL
CONSEJERO ELECTORAL



FERNANDO RICARDO UCAN SULUB
SECRETARIO EJECUTIVO



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Hermenegildo Xool Xool

C. HERMENEGILDO XOOL XOOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

Mariana Ucan Sulub

C. MARIANA UCAN SULUB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Jorge Asunción Ravell Mex

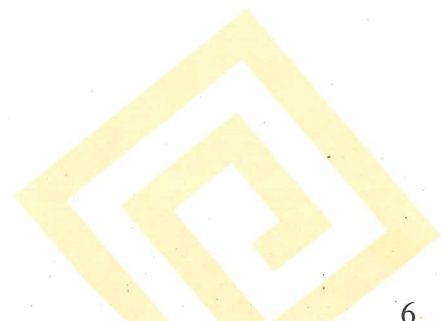
C. JORGE ASUNCIÓN RAVELL MEX
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Mauro Fernando Cahun Canul

C. MAURO FERNANDO CAHUN CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO

Rogaciano Blanco Cime

C. ROGACIANO BLANCO CIME
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIMUCUY en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 03 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Timucuy, Yucatán, a DOS de Junio de 2021.

Fernando Ricardo Ucan Sulub

